

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3035

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 17 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2007

SUMARIO: **Día Internacional de la Alfabetización** celebrado el 8 de septiembre de 2007. Adhesión. **Montenegro, Zimmermann, Fabris y Beveraggi.** (4.047-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional de la Alfabetización, celebrado el 8 de septiembre de 2007.
Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburgger. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – María del Carmen Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A pesar de los enormes esfuerzos que han dispuesto los países y organismos no gubernamentales para que la posibilidad de saber leer y escribir sea accesible para todos, existen en el mundo 880 millones de adultos cuyas oportunidades de alfabetizarse les han sido vedadas, sin olvidar que 120 millones de niños no pueden acceder a la educación básica.

Un dato preocupante es que las terceras partes de estas cifras corresponden a mujeres y niñas, que históricamente han sido marginadas del acceso al conocimiento.

La Organización de las Naciones Unidas declaró el 8 de septiembre de 1967 como Día Internacional de la Alfabetización, para despertar la conciencia de la comunidad internacional y llegar a un compromiso mundial en materia de educación y desarrollo.

Para aquellas personas que poseen conocimientos rudimentarios, es preciso que no se interrumpa la continuidad de su alfabetización en todas las etapas de la vida, pues los avances tecnológicos y científicos van incorporando a la vida cotidiana nuevos requisitos que no pueden resolverse sin el soporte de una educación continua.

Lograr las competencias básicas para la lectura y la escritura, permite a los individuos elegir y desarrollar una vida más plena. También favorece el desempeño de su rol ciudadano, trabajar en forma más productiva y eficiente, y poseer las estrategias necesarias para afrontar las nuevas circunstancias.

El pedagogo brasileño Paulo Freire nos define su importancia diciendo: “La alfabetización es más, mucho más que leer y escribir. Es la habilidad de leer el mundo, es la habilidad de continuar aprendiendo y es la llave de la puerta del conocimiento”.

En nuestro país, con muy buen criterio, se está llevando a cabo un plan de alfabetización cuyo material bibliográfico y metodología pertenecen a la autora del presente proyecto.

Habrá que concentrar todos los esfuerzos para que se multipliquen las oportunidades de educación para todos, porque estar alfabetizado le permite al hombre ser más libre y ejercitar cabalmente sus derechos.

Señor presidente, dados los fundamentos que anteceden, se solicita a los señores legisladores su voto favorable a la presente iniciativa.

Olinda Montenegro. – Margarita B. Beveraggi – Luciano R. Fabris. – Víctor Zimmermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de 2007.

Olinda Montenegro. – Margarita B. Beveraggi – Luciano R. Fabris. – Víctor Zimmermann.